

REENCAUCHADORA DEL AUSTRO

REENCAUSTRO CIA. LTDA.

A LOS SOCIOS DE LA COMPANIA

Habiendo concluido el ejercicio económico 2016 en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa me corresponde dar a conocer los hechos relevantes en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Compañías y estatutos, informe que comprende un análisis breve del entorno económico y político del país, las labores realizadas y los resultados económicos reportados durante el ejercicio económico 2016.

ENTORNO

La actividad de la empresa no se vincula directamente con situaciones políticas o económicas del País, sin embargo la inestabilidad jurídica que vivimos nos afecta indirectamente lo que nos obliga a ser más prudentes en los ámbitos de inversión y toma de resoluciones.

EN LO INTERNO

Se ejecutó todos los planes trazados para el ejercicio económico, dentro de un ambiente normal de actividades.

No existen hechos relevantes que informar, consecuentemente tampoco han existido decisiones de importancia que deban ser mencionadas, las actuaciones de la administración han sido dentro del giro normal, sin que se haya presentado temas o incidentes que afecten el ámbito administrativo o económico.

Las resoluciones adoptadas en Junta General se han cumplido a cabalidad.

Durante el ejercicio 2016 la empresa ha desarrollado sus actividades de manera normal sin complicaciones, sin embargo es pertinente indicar que durante el ejercicio económico 2016 la compañía obtuvo un resultado negativo, situación que pongo en su conocimiento manifestando que durante el año 2017 se tomaran las acciones necesarias para que la Compañía continúe con sus actividades.

En lo administrativo las resoluciones se han tomado en forma consensuada con la Presidencia de la empresa.

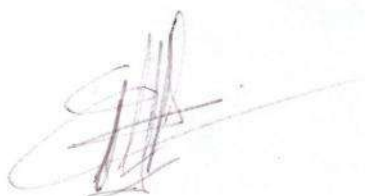
Sobre los ingresos obtenidos debo indicar que estos provienen principalmente de la gestión efectuada por el Gerente General.

En lo referente al personal la compañía cuenta con empleados en el rol de pagos, durante el año 2016 Reencaustro Cía. Ltda. no conto con trabajadores intermediarios.

Finalmente, en cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías mediante resolución 04Q:IJ:001 informo que la empresa ha cumplido las normas sobre propiedad intelectual y derechos de Autor.

Señores socios, pongo a consideración de Ustedes este mi informe, y agradezco la confianza brindada.

Cuenca, marzo de 2017



ING. CARLOS TORRES L.
GERENTE